



Bisoños Usuarios de GNU/Linux de Mallorca y Alrededores | Bergantells Usuaris de GNU/Linux de Mallorca i Afegitons

Software Libre y Administración: Una de arena y otra de cal (8132 lectures)

Per Benjamí Villoslada, Benjami (http://weblog.bitassa.net)

Creado el 17/05/2003 23:24 modificado el 17/05/2003 23:24

Rosa Mª García (Consejera Delegada de Microsoft España) viajó a Sevilla para presentar Windows Server 2003 y aprovechó la ocasión para criticar el Software Libre. La misma táctica que ha seguido su CEO, Steve Ballmer, durante su visita a España.

Han pasado casi dos meses desde las declaraciones de la Sra. García, pero en vista de las críticas de Steve Ballmer al Software Libre durante su visita a España y sus acuerdos con las administraciones, los argumentos que usé en el artículo para Hispalinux⁽¹⁾ vuelven a estar vigentes.

Sólo hay una cosa en mi artículo que ahora podría actualizar: Microsoft traducirá su software al catalan. Ha llegado a un acuerdo con el Conseller en Cap Artur Mas. Esta vez no hablan de cifras --tipo la millonada que costaron las traducciones de Windows 9x-- pero sí explican que Redmond cede herramientas⁽²⁾ para que traduzcan en la Generalitat. En definitiva, un acuerdo consistente en dar un par de esquinazos para despistar, pero al final acabar en el mismo callejón sin salida de siempre: La traducción se pagará con dinero público y con la excusa de que se trata de "una iniciativa que se encuentra dentro un plan global destinado a adoptar y fomentar las nuevas tecnologías en Catalunya".

Si se tratase de "fomentar las nuevas tecnologías" quizás también tendrían en cuenta el Sofware Libre y el trabajo de los grupos de voluntarios que desde hace años traducen Software Libre al catalán [KDE Catalan Team⁽³⁾, Softcatalà⁽⁴⁾], desde el sistema hasta los programas tipo Office pasando por los escritorios. Pero la realidad es que el partido del superconseller, desde el poder, rechaza⁽⁵⁾ las propuestas para usarlo. En algunas repúblicas bananeras hace falta que tener el carnet del partido para trabajar con la administración, y en Catalunya parece que es recomendable ser cliente de Microsoft; cosas que pasan. Así, "fomentar las nuevas tecnologías" en realidad es un eufemismo que esconde un "fomentar los productos de Microsoft", que en el caso de la administración pública queda feo, la verdad.

Volvamos a Andalucía, el motivo de este artículo. Rosa Maria García criticó, en unas declaraciones al Diario de Sevilla, la apuesta que la Junta de Andalucía hace por el Software Libre. Reclama las mismas ventajas para el comercial, porque "es líder en el mercado de las empresas, mientras que el otro es minoritario (...) no hay razones ni técnicas ni económicas para que esto no sea posible (...) la administración debe ser neutral cuando regula y en vez de discriminar a un software, debería dejar libertad para que cada consejería utilizara el que quiera en funcion de sus necesidades, ya que para cada problema habrá una tecnología que sea la más adecuada (...) los dos son caballos ganadores (...) es triste que los niños acaben su formación sin conocer el software comercial, que es el que luego van a utilizar en las empresas (...) deberían usar el mayor número de tecnologías posibles". Finalmente, en cuanto a la implantación de sistemas de información en la industria andaluza, la Sra. García considera que "parte de la culpa" de la escasa inversión empresarial en tecnologías es de las compañías informáticas, que "tienen que cambiar de estrategia" para captar a los clientes y saber "darles soluciones" adaptadas a sus necesidades (extracto del artículo de la página 2 de la sección de Economía del Diario de Sevilla⁽⁶⁾ del 21/03/2003).

Preparé un artículo para Hispalinux para responder a estas declaraciones. Está en el web <u>Hispalinux.net</u>⁽⁷⁾, en formato PDF, y lo reproduzco a continuación.

Respuesta de Hispalinux a las declaraciones de Rosa Ma García, delegada de Microsoft Ibérica, al Diario de Sevilla del 21-03-2003.

Es comprensible que Dña. Rosa Mª García defienda los productos de su empresa, Microsoft. Pero el software es mucho más que un producto. Se trata de algo esencial para trabajar, moverse y aprender en una sociedad que cada vez es más importante, la Sociedad de la Información y el Conocimiento.



Después de no poco esfuerzo hemos desarrollado normas para garantizar un desarrollo igualitario de la Sociedad Civil. Es indispensable que ahora se trasladen a la Sociedad de la Información.

Libertad para elegir

De la misma manera que en las sociedades democráticas no es indispensable tener el carnet de un partido político para moverse y trabajar en la Sociedad Civil, tampoco puede ser indispensable ser cliente de una empresa para moverse por la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La libertad de movimientos es básica para poder "crear conocimiento", puesto que los creadores no dependen de las pautas marcadas por la política única de una empresa o institución. Estos beneficios se trasladan a los usuarios, que ven aumentada su capacidad y la cantidad de herramientas para acceder a la información.

Actualmente el más del 90% de los sistemas informáticos personales funcionan con el software de Microsoft. Resulta prácticamente imposible comprar un PC portátil sin adquirir una nueva versión de Windows. Cuando se es usuario de otros sistemas, no hay jornada en la que no se pueda visitar un web está pensado sólo para Microsoft Internet Explorer. O que no se pueda ver el contenido de un archivo recibido por correo electrónico, porque hace falta un programa de MS Office o Windows para abrirlo. La situación no es culpa de los webmasters ni de los usuarios que envían mensajes con archivos anexos. Ellos sólo siguen una situación surgida por las prácticas comerciales de Microsoft. En definitiva, es muy complicado hacer "vida" normal en Internet sin ser cliente de Microsoft.

Que esto no sea así en el futuro es uno de los objetivos de la resolución de la Junta de Andalucía:

"Esta sociedad [de la Información y el Conocimiento] se caracteriza principalmente por el hecho de que la capacidad de acceder a la información, y, más aún, la de saber utilizarla adecuadamente, es decir, de «crear» conocimiento, se convierten en las variables decisivas en la productividad y la competitividad de la economía y en el principal haber, la baza más ventajosa para el progreso de las sociedades."

Estos objetivos están en sintonía con otros códigos civiles básicos, como la Constitución Española. En su preámbulo leemos:

"Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo. (...) Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida." [1]

En Hispalinux creemos que las características técnicas del Software Propietario contiene serias desventajas en lo fundamental frente al modelo libre, a la hora de garantizar el acceso a la información y permitir crear conocimiento. El respeto a los estándares públicos libres de patentes y royalties es, hoy por hoy, algo que solo puede garantizar el Software Libre, y por tanto el acceso de los ciudadanos a la información pública.

Características técnicas indispensables

La Sociedad Civil ha luchado para garantizar productos transparentes y abiertos. Así, es posible saber los ingredientes de los alimentos porque es obligatorio que figuren en los envases. Los vehículos tienen capó y tornillos en el motor, cualquier mecánico los puede abrir y no es ningún delito hacerlo. El CLUF de un Windows XP dice:

"Desmontado: Usted no podrá utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el SOFTWARE salvo en la medida y para los fines expresos autorizados por la legislación española."

La legislación Española lo autoriza para la interoperabilidad y para su estudio.

Recientemente se han publicado normas europeas que obligan a los fabricantes a entregar manuales y detalles técnicos a todos los mecánicos que los pidan, y no sólo a los concesionarios oficiales. Microsoft, con la Iniciativa Shared Source muestra parte del código, pero sólo a algunos privilegiados, bajo numerosas restricciones y nadie puede asegurar que sea el que corresponde al que efectivamente se ejecuta en los ordenadores. Esto recuerda a las relaciones de privilegio de los fabricantes de automóviles con sus concesionarios. El resto de usuarios sólo ven algo parecido a coches sin capó ni tornillos en el motor.

No basta con ver el código, también hace falta un modelo de desarrollo legal --presente en el Software Libre-- que permita modificarlo y reutilizarlo para crear productos alternativos. Esto no está previsto por algunas multinacionales americanas, como Microsoft. Es importante porque mediante el código tratamos y guardamos nuestro conocimiento. No puede estar sujeto a los intereses comerciales y técnicos de una empresa. El código es indispensable para poder tratar la información.

Atávicamente la humanidad ha depositado su conocimiento en papel, y este detalle ha hecho posible que pase de una generación a otra. ¿Puede el Software Propietario de una empresa garantizar el acceso a la información durante siglos? Si hará falta comprar una versión más reciente una y otra vez, es que nuestro conocimiento tiene fecha de caducidad, un detalle inadmisible para gestionar la información de los ciudadanos (de la Administración Pública es mero albacea) y que no se da en el Software Libre.

Precio

En los objetivos expresados por la Junta de Andalucía no figura la condición de que el producto sea gratis. Microsoft puede ofrecer su software al precio que estimen conveniente siempre y cuando cumpla con las condiciones de uso y desarrollo del Software Libre.



Situación del mercado

Dña. Rosa Mª García afirma que su software "es líder en el mercado de las empresas, mientras que el otro es minoritario". Tal como mencionábamos, los acuerdos comerciales de Microsoft con los principales fabricantes de hardware hacen que resulte muy complicado comprar ordenadores sin un Windows. Es fruto de una situación nada igualitaria, y es deseable que la Administración impulse las alternativas actualmente minoritarias. Es comprensible que Dña. Rosa Mª García intente perpetuar para su empresa esta situación actual de privilegio asfixiante para la competencia, pero también es comprensible que la Administración intente equilibrar la situación. De hecho, es lo que se espera que haga y la situación contraria, favorecer sólo una empresa, debería ser objeto de investigación.

En este sentido, estamos de acuerdo con lo que Rosa Mª García expresa: "la Administración debe ser neutral cuando regula y en vez de discriminar un software debería dar libertad para que cada consejería utilizara el que quiera en función de sus necesidades". Esperamos que las nuevas intenciones de la Junta de Andalucía sirvan para conseguirlo.

Enseñanza

Dña. Rosa Mª García hace notar que "es triste que los niños acaben su formación sin conocer el software comercial, que es el que luego van a utilizar en las empresas". No creemos que los niños hayan aprendido mucho con el Software Privativo y la presunción de que luego lo van a utilizar no hace más que reflejar la situación expuesta, en absoluto igualitaria, que pretenden prolongar.

Las probabilidades tampoco son exactas, porque el Software Libre está presenten en más del 60% de los servidores para Internet. Pero lo que es realmente triste es pretender que la administración invierta grandes cantidades de dinero y recursos en educar a usuarios y clientes de los productos de una empresa privada. Imaginemos un país en el que la Administración incentiva y permite que los niños aprendan usando libros de texto con un papel, colores, alfabeto y tipografía patentados o registrados por una empresa. Cuando los niños vean libros que usan elementos universales, abiertos, propiedad de la humanidad, no sabrán como usarlos.

Enseñar informática mediante Software Libre no discrimina a Microsoft. Las ventanas, directorios, menús, archivos, formularios, bases de datos, tablas, web o correo son conceptos universales presentes en todos los sistemas operativos. De hecho, tampoco fueron inventados por Microsoft, que adoptó las creaciones de otras empresas, laboratorios e investigadores [2].

Pero hay más peligros intrínsecos en aprender informática usando herramientas propietarias. En en algunas comunidades los niños aprenden con libros escritos en el idioma de su comunidad. La última versión doméstica de Windows sólo está en español. Microsoft ha traducido al catalán la versión Profesional de XP, pero no la "Home", más indicada para los niños. Así, la Administración ha conseguido diversidad en todos los aspectos de la lengua, excepto en uno que está en manos de Microsoft y que la usa para promocionar un producto avanzado. Una vez más, las reglas de juego inherentes al software propietario hacen que la libertad y diversidad de la Sociedad Civil no se refleje en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

También es triste la situación de los estudiantes universitarios. En la Universidad se forman ingenieros de Informática de Sistemas que luego encuentran un mercado laboral dominado por sistemas operativos propietarios, donde no pueden poner en práctica todo lo aprendido. No es posible acceder al código para modificarlo, adaptarlo y crear nuevos productos; conocimiento. Así, su futuro profesional consistirá en convertirse instaladores, parcheadores y comerciales de lujo de productos Microsoft --de hecho es lo que sucede ahora. Sólo si aprenden y usan Software Libre podrán acceder hasta el último detalle del sistema, siendo posible lo que pretende la Junta de Andalucía:

"Andalucía, que, por motivos sobradamente conocidos, perdió el tren de la Revolución Industrial, y que, por ello, soporta aún secuelas de un atraso histórico, está en condiciones ahora, en circunstancias políticas y sociales bien distintas, de ganar esta segunda oportunidad; de incorporarse, como está haciéndolo, a la Sociedad del Conocimiento, en un proceso de segunda modernización, acortando así más rápidamente las distancias con respecto a nuestro entorno de referencia."

Dña. Rosa Mª García pretende que los niños y empresas "usen el mayor número de tecnologías posibles" y este también es nuestro objetivo. La diferencia esencial está en las características de estas tecnologías; abiertas frente a propietarias. Comprar productos de Microsoft implica aceptar unas condiciones y características que no son las que demanda la Junta de Andalucía. La imposición de algo esencialmente tan diferente no es recomendable bajo ningún concepto: comercial, tecnológico y social. Estamos convencidos que Microsoft será capaz de adaptar sus productos a lo que sus clientes potenciales desean comprar. Si no fuera así, simplemente otra empresa ocupara su espacio. Es la ley del mercado.

Tal como concluye en sus declaraciones al Diario de Sevilla, las compañías informáticas "tienen que cambiar de estrategia" para captar a los clientes y saber "darles soluciones" adaptadas a sus necesidades.

- [1] http://www.congreso.es/funciones/constitucion/preamb.htm⁽⁸⁾
- [2] http://ftp.pku.edu.cn/departments/stanford/ee.stanford.edu/~siegman/GUI history.html (9)
- (c) 2003 Hispalinux Benjamí Villoslada (bitassa.com (10))



Lista de enlaces de este artículo:

- 1. http://www.hispalinux.es
- 2. http://www.el-mundo.es/navegante/2003/05/08/empresas/1052407684.html
- 3. http://i18n.kde.org/teams/index.php?action=info&team=ca
- 4. http://www.softcatala.org
- 5. http://bitassa.com/stuff/CiUiPrgLliure.pdf
- 6. http://www.diariodesevilla.com
- 7. http://www.hispalinux.net/articulos.html?id=16
- 8. http://www.congreso.es/funciones/constitucion/preamb.htm
- 9. http://ftp.pku.edu.cn/departments/stanford/ee.stanford.edu/%7Esiegman/GUI histor
- 10. http://bitassa.com

E-mail del autor: benjami _ARROBA_ bitassa.com

Podrás encontrar este artículo e información adicional en: http://bulma.net/body.phtml?nIdNoticia=1767